

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año XXIX
Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Martes 8 de Agosto de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.521

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor, pral., 46.—1.º

CASA DE BAÑOS

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

SINDICATO AGRICOLA REGIONAL de Castrojeriz

SUBASTA

El día trece de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de un edificio para esta Sociedad, cuyos planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en sus oficinas.

Castrojeriz 19 de Julio de 1911.—El Presidente, Feliciano Rodríguez.

CUENTO DE LOS MARTES POBRES VERGONZANTES

I

Según ellos decían á cada instante, el origen de todas sus desgracias fué la cesantía del papá.

Habían estado muy bien ¡muy bien!... Cuando él desempeñaba su empleo en no sé qué oficina del Estado, con la paga que cobraba á fin de cada mes y el talento administrativo de la mamá, que no malgastaba ni un solo céntimo, toda la familia lucía y brillaba y podía presentarse en cualquier sitio, con la ropa siempre ajustada al figurín de la estación.

Pero ahora... ¡qué cambio!

Oír las lamentaciones de D.ª Nieves —la esposa del pobre cesante—era cosa que partía el corazón más empedernido.

—No hay situación más triste y desesperada—decía ella—que la del pobre vergonzante. El pobre que es pobre por herencia, que se ha criado entre privaciones y miseria, vive tranquilo y satisfecho en medio de la escasez que constituye su estado normal. Pero nosotros... nosotros, que hemos vivido en otra esfera donde teníamos más de lo que necesitábamos, sufrimos horriblemente al vernos reducidos á la mayor estrechez. Luego... como nuestros amigos y conocidos son ricos, como nuestros parientes están en muy buena posición y todos ellos nos han tratado en la época en que vestíamos con elegancia, el pundonor nos obliga á presentarnos ante el mundo lo más decorosamente posible.

Y al decir esto, dos lágrimas, pero lágrimas auténticas, verdaderas, asomaron á sus ojos y deslizaronse lentamente por sus mejillas.

—De modo—exclamó en tono compasivo—que usted lo que desea es una colocación.

—¡Oh, no, señor!—interrumpió doña Nieves con acento de amargura;—¿qué quiere usted que me ocupe si no tengo humor, ni habilidades, ni tiempo para nada?... Arreglando la casa, recosiendo la ropa de la familia y preparando el escaso alimento que entra en nuestros estómagos, consumo mis pocas fuerzas, y quedo tan fatigada, que me dejo caer, en vez de sentarme, sobre la silla que muchas veces me sirve de lecho.

—Entonces, ¿en qué puedo servirle? Yo quisiera...

—Pues... si usted tiene buenas relaciones, si conoce á personas que nos puedan ayudar, ya socorriéndonos con algúna metálico, ya facilitándonos ropas que no estén en mal uso, se lo agradeceré muchísimo, y hará por nosotros lo que buenamente podemos admitir, dada la posición que hemos ocupado y la que ocupamos en la actualidad.

—Está bien; haré en ese sentido cuanto me sea posible. No me atrevo á asegurar que mis gestiones tendrán buen éxito, porque las circunstancias son difíciles y las personas necesitadas abundan mucho, desgraciadamente.

—Pero promete usted no olvidarnos, ¿verdad?

—Descuide usted, señora. Tomaré nota de su domicilio...

—¡Ay!—exclamó doña Nieves, bajando la vista como avergonzada;—vale más que no sepa usted dónde vivimos. Así se evitará una molestia... y tal vez un mal rato.

—Entonces...

—Yo me pasaré por aquí una vez á la semana... los jueves; ¿le parece á usted bien ese día?

—Sí, señora.

—Pues cada jueves le molestaré por si ha tenido usted la suerte de encontrar para mí alguna cosa.

II

Doña Nieves fué puntual. El jueves siguiente, á media tarde, se presentó acompañada de una jovencita.

—Celebro que haya usted venido—dijo después de los saludos, correspondientes.—Ahora verá lo que he podido recoger...

Caneando á varios amigos y conocidos, y pintándoles con los más negros colores los apuros de la familia del pobre cesante, había logrado reunir algo de lo que Doña Nieves deseaba.

—Mire usted—añadió, enseñándole uno á uno los objetos donados por personas caritativas;—una levita muy bien conservada... unos pantalones... un sombrero... un vestido de señora... un poquito de ropa blanca.

—Pepa—dijo doña Nieves dirigiéndose á la joven que la acompañaba,—recoge todo eso.

—¿Es hijo de usted?—me atreví á preguntar.

—No, señor; es... es una buena muchacha que me ayuda...

Saque del cajón de la mesa un paquecito y es lo alargué á la esposa del cesante, diciendo:

—Eso es metálico, muy poca cantidad, pero...

—¡Oh! muchísimas gracias por todo... El jueves próximo volveré... Cuente usted con mi agradecimiento eterno, con las bendiciones de toda mi familia.

III

Al día siguiente, un asunto particular me llevó á casa de un conocido mío, que ocupa una buena posición. Aprove-

ché la coyuntura y le expuse mis deseos en favor de la desgraciada familia.

—Escuche usted—me dijo de repente cuando ya se disponía á abrir el portamonedas;—¿sabe usted el nombre de esa señora?

—Sí, señor; se llama Nieves.

—Se hace llamar doña Nieves ¿no es verdad?

—Exactamente. Es una señora de buenas carnes, algo pálida...

—¡La misma!

Y metiéndose el portamonedas en el bolsillo, añadió:

—Permitame que, en vez de dar á usted algo para ella, le dé un consejo. Esa familia ha vivido seis años en el piso quinto de mi casa, y al cabo de ese tiempo he tenido que echarla á la calle sin cobrar un solo céntimo de alquileres.

—¡Oh! ¿Cómo quiere usted que pague los infelices!

—¿Cómo? Viviendo de un modo muy diferente. ¿Sabe usted para qué les ha servido la ropa que usted les ha dado? Para venderla á un trapero. El dinero que recogen, ¿sabe usted en qué se gasta? En comilonas y en fiestas. Sepa usted que esa familia no trabaja ni ha trabajado nunca, y sepa, en fin, que doña Nieves tiene criada.

—¿Qué es lo que usted dice?... ¡Y me aseguraba hace pocos días eran pobres vergonzantes!

—En esa afirmación no hay más que un error. Debí decirle que eran pobres sin vergüenza.

—¿Con qué afán aguardé á que llegara el jueves para solterle á doña Nieves cuatro frescas!

Pero pasó el jueves, y el viernes, y toda la semana, y no pareció por mi domicilio.

Esta es la hora en que no la he vuelto á ver. Se conoce que la tal señora, á más de tener buena labia, tiene buen oífato.

A. MAROCH

CARTA DE MADRID

Agosto 7

Sr. Director:

Aun no se conocen detalles exactos del suceso ocurrido en la «Numancia». El gobierno ha creído que el mejor sistema en esta ocasión era guardar impenetrable secreto, y es lo cierto que si bien la verdad no se sabe, en cambio circulan versiones estupendas que habrían perdido por completo la verosimilitud si se conociese la relación oficial exacta de lo que ocurriese.

Bien está que en los primeros instantes se guardase reserva hasta saber el alcance de tan desagradable incidente; pero después no hubiera estado de más alguna claridad, porque se extraña que al propio tiempo que se asegura que los sucesos no tuvieron importancia; se hable de los rigores y de la inexorabilidad de la ley, lo que no se armoniza del todo bien. Ese sistema no ha producido en el caso actual el resultado que se buscara, porque lo único que ha sucedido es que se padecen algunas confusiones y que la opinión no se halla todo lo bien orientada que debiera estar en asunto de tan delicada índole.

Por fortuna se ve claro que ó el movimiento de indisciplina no tenía fines determinados ó que si por acaso los tuvo no llegaron á adquirir vuelos, gracias quizás al acto nunca bastante elogiado del oficial que cortó en los primeros instantes aquél desatinado movimiento. Eso es lo único que hasta ahora parece cosa indudable y debemos

celebrarlo, porque lo único que nos faltaba era que ciertas propandas fructificasen en nuestros institutos armados.

El mitin de los sindicalistas fué un enorme fracaso. Muy poca concurrencia, ningún entusiasmo y finalidad práctica completamente nula.

Afortunadamente en España se impone el buen sentido y no se sigue la resta que tratar de imponer los que desde fuera aspiran á dirigir los destinos de nuestra nación. Mucho hacen porque se siga algunos de los primates de esa política, pero es vano que se esfuerce, porque perderán el tiempo indefectiblemente.

Rezón sobrada tiene el señor Canalejas al formular el juicio que emitió acerca de la conducta de esos elementos, porque predicar la paz para poder hacer mejor la guerra á la sociedad es un contrasentido y es sobre todo una suprema candidez.

Ni eso es ser pacifistas, ni por ahí se les ha de consentir que hagan impunemente sus propandas.

Por cierto que los delegados franceses tuvieron acuerdo desdichadísimo al llegar á esta corte. No se les ocurrió otra cosa que apresurarse á visitar el sitio de la calle Mayor, donde Morral cometió su horrible crimen.

La noticia no la supo la generalidad del público hasta que la publicó la prensa y causó general indignación, porque tuvieran la intención que tuvieron, era un mal acuerdo apresurarse á realizar un acto que pudo tener carácter de solidaridad con el más execrable crimen de que hay memoria.

No se comprende que se pueda llegar á esos extremos de depravación; está en lo firme un periódico de la mañana, al decir hoy que esos señores equivocaron el camino porque sin duda á donde se proponían ir era al Retiro para saludar á sus correligionarios de la casa de fieras.

Llegaron los consejeros de Estado que han tenido que interrumpir su plácido veraneo para votar el crédito extraordinario destinado á las obligaciones sanitarias. Bien venidos sean ya que su voto era indispensable para que se nos preservé del terrible mal; y den por bien empleadas las molestias que el viaje les ocasionó en gracia al eminente servicio que van á prestar á la causa de la humanidad.

No todo ha de ser propandas perniciosas, ni actos de salvajismo como la visitita á la calle Mayor.

Mencheta

De San Sebastián

Agosto 7

Sr. Director:

El día amaneció espléndido, viéndose con tal motivo la playa concurridísima.

El ministro de Estado, que pasó toda la mañana trabajando, subió al medio día á Miramar para cumplimentar á la reina madre.

A la una de la tarde recibió á los periodistas y dijo que había conferenciado con el Sr. Canalejas por teléfono.

Preguntado sobre qué había de cierto respecto á un telegrama de la Agencia Havas en el que se dice que el teniente coronel Silvestre ha traspasado los límites señalados en el *modus vivendi*, contesta el Sr. García Prieto que no sabía nada, aunque desde luego podía asegurar que no había tal cosa, pues el Sr. Silvestre tenía órdenes concretas del Gobierno español de seguir y cumplir el *modus vivendi*, como así lo hace.

—Parece sin embargo—replicó un periodista—que no hay conformidad respecto á la interpretación del límite señalado en el *modus vivendi*.

A esto contestó el Sr. García Prieto que felizmente Francia y España estaban de perfecto acuerdo respecto á la interpretación que ha de hacerse del *modus vivendi*.

En este se indica que el límite de la zona española será el río Lucas y la parte de territorio que sirve para mantener las comunicaciones entre Alcazar y Larache.

No se hubiera concertado el *modus vivendi* para dejar incomunicados Alcazar y Larache; lo que ocurre es que hay un sitio por donde puede atravesarse el río para mantener estas comunicaciones, y tal vez haya un paso por el tropes español, sin que ello signifique quebrantamiento del *modus vivendi*.

Dijonos luego el Sr. García Prieto que, según el Sr. Canalejas, se ha agravado el conflicto de Santander por intransigencia de patronos y obreros. Acerca del incidente del *Numancia*, abraza la esperanza el Sr. Canalejas de no tener necesidad de intervenir en el proceso.

Estima que los Tribunales de Marina pueden resolver y ejecutar la sentencia sin consultar á nadie, y considera que el deber del Gobierno es no intervenir para nada en estos asuntos, á fin de evitar que se diga que el Gobierno interviene en la administración de justicia, sea del orden que sea.

Le ha manifestado también el señor Canalejas que los sindicalistas franceses habían marchado á Barcelona para tomar parte en otro mitin, y agregó que tiene el propósito de no consentir á los extranjeros ejercitar derechos que solamente á los españoles concede la Constitución.

Anunció que el jueves regresará el Sr. Gimeno á Madrid y se encargará de la cartera de Fomento.

El Sr. Gasset ha marchado á Vichy. El Sr. García Prieto recibió las visitas del embajador de Rusia, ministro de Bélgica, senador Sr. Páramo y general Martinegui.

Este estuvo en Miramar, cumplimentando á la reina Cristina, que recibirá el miércoles en audiencia al embajador de Inglaterra, y el jueves, al embajador de Rusia.

El Sr. Barroso estuvo en el Gobierno civil, conferenciando con el gobernador de Vizcaya sobre los conflictos que existen en dicha provincia, y especialmente en Bilbao, en las zonas fabril y minera.

También conferenció con el señor Barroso el alcalde de Bilbao.

Trataron de asuntos locales y de la proyectada Exposición internacional.

Por último, recibió el Sr. Barroso á una Comisión del Ayuntamiento de Hernani para interesarse el saneamiento de una marisma de aquella villa.

V. DE G. Y H. DE M.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 8

Un descarrilamiento

Noticias que se reciben de Murcia dicen que en el apeadero de Cantera ha descarrilado un tren de viajeros.

Estos sufrieron el susto consiguiente, llegando algunos á

EL ASUNTO DE VENTA DE BAÑOS

La sesión municipal de hoy.—Dimisión de los concejales.—La manifestación y el cierre de mañana.—La protesta de Palencia.

A petición de varios concejales se ha constituido hoy el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de la reciente Real orden dictada por el ministro de Fomento, derogando la ley de 9 de Agosto de 1873, que concedía a Palencia el entronque ó bifurcación de las líneas férreas del entonces Norte y Noroeste que se verifica hoy en Venta de Baños.

A esta importantísima sesión que ha presidido el alcalde Sr. Alonso Alonso, han concurrido los concejales Sres. Diéguez, Ortega (A), Polanco, Morrondo, Vélez, Calderón, Monteoliva, Durán, Casañé, Rodríguez, Arangüena, Alonso Buzón, Zarzosa, González y Ortega (D.), no habiéndolo hecho los restantes por encontrarse ausentes.

Hacemos caso omiso de la discusión habida en esta sesión puesto que todos cuantos han hecho uso de la palabra, y que han sido la casi totalidad de los concejales, han convenido en la necesidad de hacer un acto que demuestre que la sufrida Castilla, ó mejor dicho la postergada Palencia, no puede resignarse por más tiempo á permanecer callada ante los abusos y atropellos que poderosas empresas intentan cometer con ella despojándola de un derecho que la dá la ley, votada en Cortes en el referido 9 de Agosto de 1873, y que hoy un ministro sin que conozcamos ni tratemos de indagar las causas, por el momento se propone anular por una Real Orden que nunca puede tener efecto sobre una ley, que las Cortes, en uso de su perfectísimo derecho votaron y aprobaron.

Ese ministro con todos los respetos que nos merecé se ha equivocado lastimosamente, como se lo demostrará Palencia, ante la justísima reclamación que se ha halla dispuesta á entablar ante quien proceda.

Nosotros amantes de la ciudad en que nacimos y por la que dispuestos estamos hasta el último sacrificio, no consentiremos en la medida de nuestras fuerzas á que por una real Orden se trate de arrebatarnos una ley.

Se nos asegura que los quince concejales que han asistido á la sesión extraordinaria de hoy han hecho entrega al Alcalde de la dimisión de sus cargos, actitud que aplaudimos sin reserva porque con este acto, demuestran el cariño que sienten por esta Ciudad.

Probablemente mañana se celebrará una gran manifestación á la que se rogará al comercio y la industria cierren sus puertas en señal de protesta ante el atropello de que se nos quiere hacer víctimas.

Y se quiere que sea en este día, porque precisamente mañana hace TREINTA Y OCHO AÑOS que las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía decretaron y sancionaron la ley que suscribieron D. Rafael Cervera, D. Eduardo Cacigal, don

Luis F. Benitez de Lugo y don R. Bartolomé Santamaría.

Por eso los concejales proyectan para mañana el acto más importante que Palencia ha realizado desde hace muchísimos años.

Por nuestra parte dispuestos estamos, como decimosal principio, á secundar cuanto en beneficio de esta nuestra querida ciudad se intenta para sustraerla del yugo que nos sujeta.

PALENTINOS: Preparaos para que el acto de protesta que se proyecta tenga toda la resonancia necesaria, á fin de que los poderes públicos se compenstren de que existe en este rincón de Castilla una ciudad pacífica y sufrida, pero dispuesta á no consentir que se la usurpen derechos que legítimamente la corresponden.

¡Estad alerta y esperando que se os dé el toque de atención por los que están llamados á hacerlo!

El Ayuntamiento se halla constituido en sesión permanente, hasta que sea resuelto el asunto que ha motivado la dimisión de los concejales.

Al conocerse por el vecindario la valiente actitud de los representantes del pueblo, ha hecho causa común con ellos y en los Círculos y Cafés se aplaudía tal determinación, siendo acogida con general asentimiento, pues hora es, se decía, que los palentinos demos muestras de virilidad no tolerando se nos despoje de los justísimos derechos que tenemos para que sea cumplida una ley, que jamás puede ser derogada por una caprichosa disposición ministerial.

Con este motivo se recordaban los artículos que sobre este importantísimo asunto hemos publicado, y muy principalmente lo que no hace mucho decíamos de que era llegada la hora de realizar un acto de resonancia, cual el que se prepara para mañana y que no debe ser solo de presencia ante la autoridad gubernativa, sino algo más práctico si se considera necesario.

Á la manifestación

El Alcalde de nuestro Excmo. Ayuntamiento dirige al vecindario la siguiente alocución:

PALENTINOS: Mañana se cumple el treinta y ocho aniversario en que el inolvidable D. José María Orense, marqués de Albaida, consiguió de las Cortes Soberanas la aprobación del proyecto de ley por la cual se concede á la ciudad de Palencia el empalme y bifurcación en la misma de las líneas del Norte y Noroeste de España.

Este acontecimiento trascendental, que desde la fecha citada constituye el anhelo constante de todos los palentinos, está á punto de malograrse en virtud de lo Real orden dictada con fecha 17 de Julio último por el Sr. Ministro de Fomento.

arrojarse por la ventanilla, habiendo resultado ocho heridos. No ha ocurrido una catástrofe gracias al arrojamiento del guardaguja, que dió aviso del peligro.

Lo del «Numancia»

El Sr. Canalejas nos manifestó ayer á última hora de la tarde que continuaba sin tener noticias que confirmen los rumores referentes á la ejecución de la sentencia del Tribunal de Marina de San Fernando, añadiendo que solo había recibido un telegrama del Ministro de Marina, fechado en San Fernando, quien le comunicaba que había visitado en el «Extremadura» á los enfermos que proceden en Larache, y yo creo —terminó diciendo el señor Canalejas— que si se hubiera cumplido el fallo, el Sr. Pidal me hubiera dicho algo.

La cuestión Marroquí

El periódico parisién *Le Matin* ocupándose de la Cuestión Marroquí, dice que á pesar de las divergencias de opinión que existen todavía, no hay ya que experimentar ninguna inquietud en lo que se refiere á la feliz terminación de las negociaciones franco-alemanas, añadiendo que Alemania se honrará haciendo lo necesario porque los negociadores pudieran firmar rápidamente el acuerdo.

Comunican desde Berlin al mismo periódico que según el *Lokal Anzeiger* á fines de semana se facilitará un comunicado importantísimo relativo á Marruecos.

Se confía en que M. Cambon podrá mandar á París el miércoles un informe definitivo.

HIGIENE RURAL

Defensa contra el cólera

Esta terrible enfermedad, por desgracia bien conocida de la mayoría de los españoles, amenaza invadir nuestro país, teniendo su acceso no sabemos por donde, pero muy probablemente por la costa del Mediterráneo. Difícil es impedir que el terrible mal llegue hasta nosotros, pues aun cuando mucho se consigne con las enérgicas medidas sanitarias que están tomando nuestras autoridades para evitar que entren en nuestro país materias contumaces ni viajeros sin haberlos sometido á una previa desinfección, con todas estas precauciones acaso no pueda evitarse, porque así como es relativamente fácil destruir el microorganismo que produce el cólera, en los objetos que se pueden someter á desinfección, es punto menos que imposible matar el *bacillus comae*, nombre técnico con que se conoce á este fatal microbio, que acaso exista en el aparato digestivo de los individuos procedentes de país infestado. El periodo de incubación de este microorganismo es bastante largo y puede estar albergado en el intestino de una persona que pasa las fronteras sanitarias sin presentar síntomas del mal y al cabo de algunos días hacer en ella explosión.

Es, por lo tanto, muy difícil de evitar que el cólera nos visite, á pesar de las muchas precauciones que se están tomando; pero, en cambio, á la altura actual de los conocimientos que se tienen de esta enfermedad, es muy fácil librarse de sus ataques é impedir su extensión.

El cólera penetra por las vías digestivas. Las precauciones que deben de tomarse con todo rigor para evitar la invasión, son, según declaraciones de los técnicos que han vivido entre cólericos años y años y que, por lo tanto, su opinión es de un gran valor, las siguientes:

1.ª Bajo ningún concepto deben beberse aguas procedentes de ríos y manantiales que discurren al descubierto, ni de pozos superficiales. Son menos temibles las aguas subterráneas de gran profundidad; pero aún es-

tas, si se quiere tener la seguridad de que no llevan el germen del cólera, deben hervirse. En el agua hervida no hay bacilos. Las vasijas donde se deposita el agua para la bebida, deben de estar bien lavadas con agua también hervida. Para que el agua no se haga pesada por la falta de aire que la ebullición ha desalojado, se puede airear agitándola dentro de una vasija que no esté completamente llena. Para este uso son muy á propósito las grandes bombonas de vidrio, que se pueden taponar con una guata de algodón esterilizado.

2.ª No deben tomarse más alimentos que los que hayan sido cocidos, asados ó fritos. Huir de los alimentos crudos.

3.ª El pan debe tostarse ligeramente para destruir los gérmenes que pudiera haber depositados en su superficie. En el interior de la masa no hay microbios; murieron, si los había, en el horno de cocción y hasta allí no han podido penetrar los que pudiera haber en el medio exterior.

4.ª El que no quiera privarse de consumir alimentos crudos, puede hacerlo eligiéndolos sanos, lavarlos previamente con agua hervida y después mondarlos, empleando siempre útiles lavados en agua hervida ó quemados á la llama de una lamparilla de alcohol. Tanto en las hortalizas, como en las frutas, en el interior de la masa jamás se han encontrado microbios patógenos.

5.ª Debe tenerse una limpieza personal exquisita, lavarse con frecuencia las manos con una sustancia antiséptica, que puede ser una solución al 1 por 1.000 de sublimado corrosivo ó en su defecto agua hervida.

6.ª Deben desinfectarse con frecuencia todos los sitios donde pueda acumularse suciedad, cuerdas, retretes, etc. El mejor desinfectante y más barato es el cloruro de cal ó *polvos de gas*, aplicado en forma de lechada.

7.ª Las ropas deben lavarse con frecuencia y siempre debe hacerse con lejías, procurando que éstas, aun cuando esto ya lo procuran los fabricantes, tengan cantidad un poco excesiva de cloruro de cal. Este producto químico, de un poder antiséptico extraordinario por el cloro que desprende, ha hecho beneficios incalculables á la humanidad en general y á los fabricantes de tejidos en particular, puesto que el cloro destruye al propio tiempo que los gérmenes patógenos, las fibras del tejido, cualidades antieconómicas del cloruro que en caso de epidemia no debe tenerse en cuenta.

8.ª La desinfección de habitaciones donde haya habido algún caso sospechoso, debe de hacerse incluyendo en ella todas las ropas del atacado, quemando azufre y cerrando herméticamente la habitación por espacio de 24 á 36 horas. (Un gramo de azufre por metro cúbico de volumen de la habitación.)

9.ª Las deyecciones de los cólericos deben recibirse sobre una materia antiséptica, tal como la lechada de cloruro ó solución de sublimado. Debe evitarse que se levante polvo en las habitaciones donde haya un cólerico para impedir que entre por las fauces y arrastrado por el polvo el microorganismo origen de la enfermedad.

En resumen, los que viven en el campo y no disponen de los medios enérgicos que en las grandes poblaciones existen para el servicio sanitario, consistente en estufas de desinfección, aparatos pulverizadores, etcétera, etc., deben montarse ellos mismos su servicio de higiene adquiriendo unos cuantos kilogramos de cloruro de cal y de azufre y algunos litros de solución al 1 por 1.000 de sublimado corrosivo. Con esto, y evitar que los alimentos estén crudos, se tienen las garantías de que se puede vivir entre cólericos sin el menor peligro. La experiencia lo viene demostrando en estos últimos años, en que el número de víctimas que ha hecho la enfermedad se ha reducido mucho atacando casi exclusivamente á las personas abandonadas, que viven en moradas poco higiénicas, y sobre todo que no guardan las precauciones indicadas, especialmente las relativas á la alimentación.

JUAN GAYLÁN.

El Ayuntamiento de Palencia genuina representación del pueblo entiende que con esta disposición se conculcan los derechos adquiridos por la ley citada que sólo otra ley votada en Cortes puede derogar y en su defensa ha acordado celebrar una manifestación pública de respetuosa protesta ante el Gobierno de S. M. para recabar el cumplimiento exacto de dicha ley.

Y como fiel cumplidor de los acuerdos del Ayuntamiento persuadido de vuestro civismo os invito á concurrir mañana miércoles, á las cinco de la tarde, al Paseo del Salón para realizar dicha manifestación.

PALENTINOS: En la seguridad de que todas las clases sociales han de unirse á este grandioso acto y que han de paralizarse y cerrarse todas las fábricas, talleres y establecimientos mercantiles para su mayor importancia y solemnidad os anticipa la expresión de su más vivo reconocimiento,

Vuestro Alcalde,
TOMÁS ALONSO ALONSO.

Palencia 8 de Agosto de 1911.

Totum-revolutum

Madrid 7

El Sr. Canalejas dijo ayer tarde á los periodistas que habían llegado los Consejeros de Estado, y que se aprobará el millón de pesetas.

Santander

La huelga de descargadores del muelle continúa igual; los obreros quieren ir á la huelga general.

Se han tomado por las autoridades grandes precauciones.

La comisión de la huelga ha dirigido al Sr. Canalejas un telegrama protestando de los atropellos cometidos por la policía que ejerce escandalosas coacciones.

Vitoria 7

Se han lidiado toros de Ateas por Martín Vázquez, en sustitución de Vicente Pastor, y Gaona.

A pesar de lo que ha perdido el cartel con la ausencia del torero madrileño, hay una entrada buena, por el deseo que tiene el público de ver á Martín Vázquez, casi olvidado después de la tremenda cogida que le tuvo á las puertas de la muerte.

El primer toro en una de las veras derriba á Mareca, le empuña y voltea.

El picador es conducido á la enfermería en brazos de los monos, con una cornada en el muslo izquierdo, que parece grande.

La corrida ha satisfecho al público. Toros y toreros superiores.

El Sr. Gasset someterá á la firma del Rey un decreto sobre pago de demora á los contratistas de obras públicas á quienes no se les haya satisfecho los libramientos en tiempo oportuno.

Ribadesella 7

El Sr. Besada y sus acompañantes salieron para Convadongo, en donde pernóctaran.

Mañana estarán en Gijón para saludar á los Infantes.

Gijón 7

A las diez de la mañana se celebró en el Instituto de Jovellanos la fiesta del primer centenario de su insigne promotor.

Asistieron los Infantes y el ministro Empezo el acto cantando el orfeón Asturiano una cébre cantata del maestro Bretón, letra del poeta local don Alfredo Alonso.

Después, el director de Instituto leyó un discurso elogiando el patriotismo de los asturianos residentes en América, que tanto contribuyen á difundir la cultura de Asturias, destinando importantes cantidades, y tanta labor reali-

san para la mayor brillantez de la celebración del centenario.

Contestó el delegado del Centro Asturiano en la Habana, Máximo Fernández, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el que dijo que los asturianos de Cuba, como los de toda América, desean el progreso de la enseñanza para quienes emigran, y no les sueda lo que ellos, que marcharon a América con escasísima instrucción.

Después lee el discurso del rector de la Universidad, reseñando las instrucciones que se dan en Asturias.

Usa de la palabra el ex-alcalde don Donato Argüelles, presidente de la Comisión gijonesa de la delegación de la Habana, explicando los trabajos llevados a cabo.

Se leyeron telegramas de la Habana asociándose a las fiestas.

Terminó el Sr. Gimeno pronunciando un magnífico discurso sobre la enseñanza.

Seguidamente la infanta D.^a Luisa descubrió la lápida entre grandes aplausos.

Después los Infantes subieron a los pisos altos del Instituto para inaugurar la Sala de bocetos de los mejores pintores del mundo dejados por Jovellanos y el museo Jovellanos, donde figuran objetos tan interesantes como la cama en que murió el famoso escritor en Puerto Vega, y varios retratos de aquellos tiempos.

Después marcharon los Infantes a visitar el Patronato de San José.

Mientras tanto el Sr. Gimeno, acompañado por los Sres. Rodríguez San Pedro, Adellac y Canella, se dedicó a visitar todas las dependencias del Instituto y de la Escuela de Industrias.

A las doce volverán los Infantes para presenciar la comida en la cantina escolar a los alumnos de la escuela de Santa Doradía, fundada por Jovellanos, resultando un acto simpático.

Los Infantes y el ministro han quedado entusiasmados de Gijón.

En el tren correo marcha a Madrid «Machaquito» con su cuadrilla, que acompañan al banderillero «Camara», herido ayer, el cual emprende el viaje contra el dictamen de los médicos.

El incendio de León

Una joven y dos niños perecen abrasados.—Graves heridos.

Ampliando las noticias que publicamos ayer por telégrafo, reproducimos hoy de la prensa Leonesa algo de lo relacionado con la terrible catástrofe que ha privado la vida a tres seres inocentes.

Desde las primeras horas de esta mañana los bomberos de guardia comenzaron a descombrar el lugar siniestrado ante la presencia del juez señor Hurtado, el médico forense Sr. Ponce y otras autoridades.

Tras de mucho trabajar, apartando cuidadosamente ruinas y basuras, se encontraron restos del cráneo y encéfalo de un niño de corta edad.

Después fueron apareciendo otros miembros sueltos, totalmente carbonizados.

Hora y media después se halló el cuerpo de una joven de 17 años, en completo estado de putrefacción y carbonizado igualmente, formando una masa informe.

Junto a ella, y en una posición como si aquella le hubiese tenido en brazos, se descubrió el cadáver de otra criatura de muy pocos meses.

Los restos de los tres cuerpos fueron colocados en una caja grande para trasladarlos luego al Depósito del Cementerio en una camilla.

Créese que las infelices criaturas, que al ocurrir la explosión estaban en el segundo piso, fueron sepultadas, al hundirse este y quemadas después horriblemente por el veracísimo fuego que se produjo.

La joven muerta tenía 17 años, llamábase Luisa San Miguel.

Sus hermanos que con ella perecieron, Luis é Ignacio, tenían respectivamente 3 y un año.

Ayer y esta mañana los bomberos han derribado casi todas las paredes del edificio, que amenazaban ruina.

También las paredes de las casas contiguas constituyen un grave peligro, por lo cual, tenemos entendido, que el arquitecto provincial ha ordenado su demolición.

Esta tarde les será practicada la autopsia a los cadáveres de los desgraciados niños.

Mañana a las seis y media tendrá lugar el entierro en la iglesia parroquial de Santa Marina.

El conocido funerario Sr. Matute, se ha ofrecido a hacerle gratuitamente y hará invitaciones a las autoridades y representaciones de toda entidad para que el acto resulte manifestación patente de duelo popular, como toda la ciudad desea.

En nuestro apreciable colega *La Democracia* vemos que se ha abierto una suscripción para socorrer a la familia del Sr. San Miguel.

La próxima feria

Reina gran animación para la próxima feria.

Las corridas de toros han despertado gran entusiasmo entre los aficionados.

Se celebrarán, como en años anteriores, lidiándose el primer día toros de Saltillo ó Parladé por las cuadrillas de Fuentes y *Minuto* y el segundo se correrá ganado de Campos por las cuadrillas de *Machaquito* y *Gallo*.

En el teatro actuará una brillante compañía de zarzuela.

Además habrá infinidad de festejos populares, organizados por el Ayuntamiento.

Así lo dice hoy *Heraldo de Madrid*, refiriéndose a Almagro, que no es lo mismo que Palencia.

NOTICIAS

Según se nos dice hace unos cuantos días se encuentra en esta capital una pobre muchacha que se conoce tiene sus facultades intelectuales perturbadas, pues diariamente promueve tremendos escándalos.

El cabo de serenatos Sr. Lara la ha conducido varias noches al Asilo nocturno.

A quien corresponda: ¿No habría posibilidad de recoger a esta desgraciada en algún sitio?

El Sr. Delegado Regio de Pósitos ha nombrado agentes ejecutivos a don Alberto González Iglesias y D. Jinián Martínez Melendo.

El Ayuntamiento de Celada de Robledo ha declarado profugo al mezo Federico Pascual Vieva, núm. 4 del sorteo del reemplazo de 1909.

Ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Eutropia Morán Penche, para el joven profesor de Enseñanza D. Manuel Sigler.

Ayer en el correo de las doce marchó a Madrid el coronel Gobernador militar de la plaza, D. Manuel de Cortés.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará hoy la Banda municipal en el paseo del Salón, a las nueve y media de la noche.

«Quinito», pasodoble, Sierra.
«Estrella», polka, San Miguel.
«Marcha india», Sellenih.
«Los Mosqueteros», marcha, París.

Esta noche pasarán por esta estación de regreso de Gijón y con dirección a la Granj., los infantes D. Carlos y D.^a María Luisa.

Los expandedores de moneda falsa fueron detenidos por el activo y celoso Cabo de serenatos Sr. Lara y no por la policía como dijimos ayer, según la nota que se nos facilitó en la Inspección de Vigilancia.

Mañana publicará el *Boletín Oficial* una circular de la Comisión Provincial, que por la importancia que tiene de-

remos a conocer mañana, ya que el exceso de original nos impide hacerlo hoy.

El Alcalde de esta capital ha remitido al Gobierno civil según lo dispone la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 17 de Abril de 1901, el estado de las defunciones por causas, sexos y edades, ocurridas en la población durante el pasado mes de Julio.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Francisco Pérez 3755 pesetas 50 céntimos.
D. Eugenio Nogales 5193'73.
D. Avelino Villarroya 4042'55.
D. Eladio Maté 98'80.
Para pago de la Caja de Depósitos 1086.

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Hiel de Vaca Fuentes*. Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pastillas 1'50. «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.
Instancias solicitando permiso para obras particulares.
Extracto de acuerdos del mes de Julio último.

Adiciones al padrón de vecindad.
Informes de Contaduría y Comisión de Hacienda sobre reclamación de recargos de la contribución industrial.
Cuenta del fiel contraste de pesas y medidas.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José María Gallego Durán, 3 meses, Plazuela de Cervantes, 9.—Francisco Casas Gato, 3 meses, Parra, 9.—Agripina Marcos Aparicio, 6 meses, Soldados, 33.

Nacimientos.—Justo Villán González, hijo de Isidoro y Blasa, Avenida Rivera, 22.

María de los Angeles Gutiérrez Salvador, de Francisco y Benita, Estrada, 5.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barriouevo, 29

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coche de la casa á todos los trenes.

El café y chocolates más exquisitos, los que vende el

CAFÉ-BAR NOVELTY

Peluquería Santiago

Hace falta un oficial.

MERCADOS

Palencia, 8.—Ocupados los labradores en las operaciones de recolección, no han concurrido hoy al mercado, por lo que este se ha visto desanimadísimo.

Los melonares ostentan un buen aspecto y lo mismo las viñas que libraron de las últimas tormentas.

Los precios igual, cotizándose la fanega de trigo á 39 reales, centeno á 30, cebada á 19 y avena á 15.

Valladolid, 7.—El negocio de trigo está mal, pagándose precios muy ruinosos. Las ofertas son muy escasas y la demanda igual. La plaza ofrece hoy á 43 reales y Rioseco cedé á 41.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas, que se pagaron á 40 y por el Arco solo 20 fanegas al precio de 40 reales con flojedad.

Paralizado el negocio de centeno, pues apenas se vende más que lo estrictamente necesario. Las ofertas de la plaza son á 31'50 y de Peñafiel á 30.

La entrada por el Arco fué 30 fanegas de este cereal y se pagaron á 30 reales las 90 libras.

No hay negoci de cebada estando encalmadas ofertas y demandas. Si que hay quien cede la cebada nueva á 21 rs., pero no hay ventas.

Hay cedentes de avena en la plaza á 16 rs., y está encalmada la venta, pues no aparecen compradores.

Rioseco, 7.—Siguen faltando las entradas de trigo al mercado y el precio nominal se considera á 31, con tendencia floja. Las ofertas de partidas están retraídas.

El temporal de grandes calores y variables.

Peñafiel, 2.—Las entradas al mercado nulas. El trigo añejo se paga á 40 rs. y el nuevo á 39. El centeno á 28, cebada á 18, avena á 14, algarrobas á 21, muelas á 22, yeros á 26. Se han expedido 4 vagones de trigo para Valladolid. Tiempo bueno.

Nava del Rey, 7.—Tiempo bueno aunque de mucho calor, pero despejado y sano. No hay ofertas y se han vendido 200 fanegas de trigo á 40 rs. 94 libras, con tendencia floja. Los precios son: trigo á 40, centeno á 28, cebada á 20, algarrobas á 23. Harina 1.^a á 16 rs. arroba, 2.^a á 15'50, 3.^a á 15. Vino blanco á 22 cántaro, viejo de 28 á 60, tinto á 24.

Barcelona, 7.—Las operaciones están encalmadas en esta plaza, debido á la escasez de ofertas que se nota. Por ferrocarril llegaron esta mañana 39 vagones trigo, 5 cebada y 1 harina. En la Lonja se vendieron hoy trigos de Medina que se pagaron á 42 reales y de Campanario á 40. De otras procedencias no hubo. La temperatura es muy alta y hay temor de que se reproduzcan las pasadas tormentas.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Román y San Marciano. En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 8

La insubordinación

del «Numancia»

El ministro de Marina telegrafía diciendo que no se ha terminado aún la sumaria que sigue á los marinos sublevados en el buque «Numancia» por haberse ampliado con objeto de depurar estrictamente las responsabilidades.

La «Gaceta»

La de hoy publica la convocatoria para el ingreso en el Conservatorio, admitiéndose las instancias del 16 al 31 del actual.

Se señala la edad de nueve años para las alumnas de solfeo y quince para el canto.

Cólera á bordo

Dicen de Valencia que en los pueblos marítimos de aquella costa, se sabe que entró un buque inglés, procedente de Italia con un caso de cólera á bordo.

Se han tomado las debidas precauciones prohibiendo que la tripulación arroje objeto alguno al mar, habiéndosele obligado á zarpar al lazareto de Mahón.

El cierre de tiendas

Un enorme grupo de dependientes de comercio recorrió anoche las calles, obligando á que se cerraran los establecimientos á las ocho, conforme con las nuevas bases.

La policía disolvió á los manifestantes.

Juegos florales

Se han celebrado en Cartagena con la solemnidad de costumbre, siendo mantenedor el presbítero D. Diego Tortosa, quien pronunció un discurso elocuentísimo.

De Marruecos

Comunica desde Alcázar el teniente coronel Sr. Silvestre que el día 6 fué ocupada la posición de Cudia el Abid, en la margen izquierda de Adir, casi lindando con el camino de invierno que conduce á Larache y dista quince kilómetros de Alcázar.

En la nueva posición ha quedado un fuerte destacamento para asegurar el tránsito á Alcázar y Larache, que antes era peligroso por las partidas de bandoleros que se refugiaban en los bosques cercanos á Cundia.

El Cólera

Según telegramas recibidos de Bulgaria la terrible epidemia ha hecho su aparición en Berna.

Tercera conferencia

MADRID 8

Por fin se aprobó

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que se ha reunido el Consejo de Estado, habiendo aprobado por unanimidad el crédito de un millón de pesetas pedido para Sanidad.

La Catástrofe de Buñol

Los heridos de Buñol mejoran excepto dos cuyo estado es grave.

Témese que se sobrevenga una epidemia á causa de los animales insepultos, cuyo hedor es insoportable.

La huelga

Comunican de Santander que los obreros huelguistas intentaron incendiar las casas de los esquirols.

El gobernador civil ha conferenciado con militar y el Fiscal.

Lo del «Numancia»

Sabe el Jefe del gobierno que en la rebelión del «Numancia» se hallan comprometidos varios marineros y que algunos de estos precipitaron el movimiento lanzándose con armas sobre cubierta.

Desconozco aún—ha dicho Canalejas—la importancia de la conspiración, pues para nada intervengo en el sumario.

Dicelo el ministro de Marina y yo se lo digo á ustedes para que se pongan sobre la pista, que el general de la Armada ha recibido á un oficial del «Numancia» quien le manifestó que era una intenciona republicana en la que se hallaban comprometidos ochenta, veinte de los cuales se anticiparon subiendo á la cubierta y dando determinados gritos.

El oficial y los condestables impusieronse tras algunas amenazas. Seis ó ocho marineros se fugaron y los restantes se hallan presos y sumariados.

El retraso del Consejo obedece al traslado de los restos del general Pinzón.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles. — Altares —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balaustrados —
- Fundición artística e industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

Maquinaria agrícola



Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA - D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores máquinas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo a los últimos adelantos. Cribas Marof, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respaldados, dientes planos y redondos a precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes años. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1909, Palencia.*

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Respigadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio, es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen a mano.

Correspondencia, catálogos, a nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19. — Palencia

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70. ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente a la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

Se sub-arrienda

el local situado en la Avenida de Casado del Alisal (trasera de la Plaza de Toros). Para informes, en el Almacén de Pieles de D. Juan Casanave, hijo, frente al Portillo de San Juan.

Burro

Quien tuviere en su poder ó supiere el paradero de uno que desapareció el viernes último en término de esta ciudad, se agradecerá dé aviso a su dueño Juan Rodríguez, vecino de Autilla.

SE VENDE

Un cordero de dos años, mixto, churro y manchego, y otro de un año también mixto, son de gran aizada y propósito para la reproducción. Para tratar, en casa de Julián Ruipérez, Mayor pral., núm. 238.

Se arrienda

caadra, pajar, corral con Puertas de carro. Pedro Espina, 6, pral.

Se arrienda

el local donde estuvo establecido el almacén de cereales de D. Marcelo Aguado, sito en la Orilla del Río. Para informes, dirigirse a la Sra. Viuda de D. Marcelo Aguado, Mayor Antigua, 180.

Vaca

Se vende una, recién parida, de cuatro años, raza Holandesa, en Frechilla, Sabino Villota.

Junta Administrativa de San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Galleguillos (Leon)

Por acuerdo de esta Corporación se anuncia a pública subasta las obras de construcción de un puente sobre el río Cea, en término de San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Galleguillos, partido de Sañaguá (Leon), por término de veinte días, a contar desde la primera inserción en el «Boletín Oficial» de Leon, fecha 24 del corriente, hallándose de manifiesto en la Secretaría de esta Junta para conocimiento del público y a disposición de los que deseen interesarse, el proyecto, planos, presupuesto y pliego de condiciones, tanto facultativas como económicas, que han de regir en la subasta.

El presupuesto de contrata que ha de servir de tipo de licitación, asciende a la cantidad de 53.475 pesetas 57 centimos, sin que pueda admitirse proposición que exceda de esta suma.

El remate tendrá lugar el día 16 del próximo Agosto a las diez de su mañana en la sala de sesiones de esta Junta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. San Pedro de las Dueñas 26 de Julio de 1911.

El Presidente, Luciano Pérez.

Antonino González

Armero

Expedientaría de explosivos núm. 2
Burgos, 15. — PALENCIA

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpaciones, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio.

Cestilla, 15. — P



¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo.—Sífilis.—Anemia.

"Alivio al primer día. Curación total y rápida."

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confitos Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis**, **Cistitis**, **rapido, seguro y garantido**, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja **Confitos Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gona, hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usandola a tiempo, puede evitarse. Un frasco **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infectada rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrotula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **espermatozoario**, obra de un modo sorprendente por cronicas que sean las dolencias. Su uso en la **Neurastenia** (debilidad nerviosa) es indispensable en los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia**, **Clorosis**, **Acidemia** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decaen en las unas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30, Rambla del Centro, 30. — Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30, enreuelo. — BARCELONA.**

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia:

Droguería de Pérez del Molino y C.ª. — SANTANDER.

"GERMOL"

(REGISTRADO)

ESPINAR



El más poderoso Insecticida, Desinfectante y Microbicida

EL GERMOL es el mejor Desinfectante preventivo de las epidemias de viruela, cólera, tífus y otras.

EL GERMOL cura la glosopeda, fiebre aftosa ó mal de la pezuña, sarna ó roña, herpes, costrosos (muermo), llagas y otras enfermedades en los animales.

EL GERMOL mata los insectos que atacan a los árboles, arbustos y plantas, sin perjudicar a éstos.

EL GERMOL cura los naranjales de la epidemia del **poll roig** (piojo rojo) y el **poll negri** (piojo negro) sin atacar a la hoja ni al fruto.

EL GERMOL como desinfectante no tiene rival para quitar los malos olores de retretes, urinarios y habitaciones de enfermos, al 2 p o/o.

EL GERMOL se vende al público en latas decoradas de 1/2, 1 y 5 kilos netos, y en bidones de hierro de 23 kilos a precios más económicos que sus similares. Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.

Al por mayor: J. G. ESPINAR, SEVILLA.

Laboratorio: Químico-Farmacéutico: ORIENTE, 101

Los Médicos, Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y personas de reconocida solvencia, pueden pedir muestras a su autor, que con gusto remitirá gratis.

Venta: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos de importancia

¡Cuidado con las imitaciones extranjeras!

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

és prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTTAS

	PESETAS
Capital social	{ Suscrito 5.000.000
	{ Desembolsado 1.500.000
Reservas	{ Estatutaria 1.000.000
	{ Técnicas y de garantía 1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio 2.418.573'12
Siniestros satisfechos 14.015.388'92

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado. — Carnicerías, 14, pral.